

TRAS LAS HUELLAS DE SANTA TERESA:
MARÍA MARTÍNEZ SIERRA Y LA BUENA NUEVA SOCIALISTA

ÁNGELES EZAMA GIL

MARÍA MARTÍNEZ SIERRA Y SANTA TERESA:
PEREGRINACIÓN Y FUNDACIONES

Con el objetivo fundamental de contar su experiencia como propagandista de la causa socialista, María Martínez Sierra escribió *Una mujer por caminos de España* (Blanco, 2003: 169 y ss.), libro que puede tildarse de autobiográfico pese a las protestas de la autora al respecto:

No hay, pues, repito, autobiografía en estas páginas. Son, precisamente, todo lo contrario de una autobiografía, puesto que en ellas, lo mismo que en los años que las inspiraran, paso de ser protagonista de mi propio vivir a espectadora del vivir ajeno, puesto que suprimo al escribirlas todo asomo de comedia o de drama personal para echar cuanto sea energía, deseo, anhelo, potencia, realización, esperanza y desesperanza en la hacina pavorosa, trigo empapado en sangre (otero amarillo y rojo para nuestra bandera futura) que representan en mi mente, cuando acaso tengo por un instante valor de pensar en ella, la historia contemporánea de la que fue mi España («Una infancia feliz y llena de curiosidad», en Martínez Sierra, 1989: 254).

No parece casual que María vertiera en forma autobiográfica sus recuerdos de propagandista, con los que se inserta en la larga estirpe de autoras de libros confesionales que siguen la estela del *Libro de la vida* de Santa Teresa de Jesús (Herpoel, 1999).

El antiguo y polisémico símbolo del camino que figura en el título tiene un sentido literal: son los caminos de la geografía española que María recorre para hacer su propaganda socialista; pero a la vez es la suya una peregrinación con un sentido religioso (Hahn, 1973) como la de la santa de Ávila. Sin embargo María, a diferencia de la *santa andariega*, suele desplazarse en tren o en coche, completando luego el trayecto a pie en algunas ocasiones para llegar a pueblos recónditos, inhóspitos y de escarpada orografía. Y aunque el modo de viajar no sea el mismo sí lo son en parte el camino y la misión que guían a ambas; de hecho, si Santa Teresa fundó monasterios en Castilla y Andalucía (como cuenta en *Las Fundaciones*), a esta geografía se extiende también la predicación de María: un pueblo manchego, Almansa, Cartagena, Granada y pueblos de la Alpujarra (Montefrío, Alfacar). Por otra parte, si *Camino*

de perfección espiritual es el de Santa Teresa, de regeneración social lo es el de María. Y algunas de las características de las fundaciones teresianas podrían aplicarse a las que presencia y comparte Martínez Sierra, como la precariedad fundacional, el peso de lo inesperado, el funcionamiento en red (con variedad de implicados) y el ser un proyecto para mujeres y de inspiración netamente evangélica (Graña, 2013).

El capítulo II del libro lleva por título «Almansa, fundadora»¹ y está impregnado de la figura de Santa Teresa con cuya misión la autora establece un diáfano paralelismo:

¿Por qué, entre las sacudidas del vehículo desvencijado, me vino al pensamiento la imagen de Teresa de Jesús, la gran fundadora? [...]. Porque es indudable; de haber vivido en nuestro tiempo, la santa de Ávila hubiese venido con nosotros a fundar Casas del Pueblo en vez de ir a fundar conventos. [...] También ella supo de paredes medio derrumbadas, de techos medio hundidos que era preciso reparar si había de instalarse colmena para su nuevo enjambre. ¡Sí, hay que fundar, se pueda o no se pueda!... En el sediento campo manchego, de vez en cuando se ve una noria. ¿No es Teresa quien compara el ahínco del alma en busca de la gracia al de la rueda de la noria que va sacando el agua para regar el huerto?² Hay que fundar, hay que juntar almas, cueste lo que cueste (Martínez Sierra, 1989: 101).³

Los conventos teresianos son el equivalente de las Casas del Pueblo socialistas,⁴ con aroma a «portal de Belén», fundadas merced al «esfuerzo heroico» (92) de jóvenes estudiantes y obreros que

Reunían a media docena de jornaleros agrícolas, descubrían uno que —privilegio insigne— supiera mal leer y peor escribir, ponían en sus manos un cabo de pluma y, sobre un cuadernillo de papel rayado o cuadrículado, le iban guiando para que trazase el Acta de constitución, para que copiase los simples *estatutos* que habían de unirles; les explicaban y hacían comprender de qué grande y gloriosa *comunidad* entraban a formar parte desde el momento en que habían escrito sus nombres uno debajo de otro. Luego, infundían en ellos el deseo de tener un local *suyo* para aposentar y abrigar el nuevo propósito. Un local: aquí, un pajar medio derruido; allá, un cobertizo que apenas resguarda de la intemperie; acullá, un camaranchón al cual es preciso subir por una escalera de mano...

¹ El convento de Agustinas descalzas de Almansa fue fundado en 1609 con el ejemplo y leyes de Teresa de Jesús, en el terreno donado por Ana Galiano y su hermano el bachiller Lázaro Galiano; esta orden es una mezcla de la regla agustina y las constituciones teresianas (Josef Santa Teresa, *Reforma de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen* [...]. Tomo tercero, Madrid, Julián de Paredes, 1683, pp. 705-709).

² Cf.: «Pues ya queda dicho con el trabajo que se riega este vergel y cuán a fuerza de brazos sacando el agua del pozo, digamos ahora el segundo modo de sacar el agua que el Señor del huerto ordenó para que con artificio de un torno y arcaduces sacase el hortelano más agua y a menos trabajo, y pudiese descansar sin estar continuo trabajando» (*Libro de la vida*, 14, 1).

³ En adelante *Una mujer por caminos de España* se citará indicando entre paréntesis únicamente el número de página.

⁴ La aparición y crecimiento de las Casas del Pueblo sigue, desde finales del siglo XIX, el itinerario geográfico de la propagación del socialismo, y en vísperas de la Guerra Civil hay documentadas casi 1900; aunque de arquitecturas muy diversas, todas ellas son espacios de sociabilidad obrera y emblema de su poder, lugares de formación y receptáculos de buena parte de su actuación sindical y política (Arias González y De Luis Martín, 2010).

todo, naturalmente, viejo y sucio —lo que nadie quiere— [...] Y queda fundada, establecida, firme como roca sobre los, al parecer, frágiles soportes, una nueva Casa del Pueblo (100).

De entre las Casas del Pueblo españolas María dice sentir debilidad por las más humildes:⁵ la de Almansa, que ha «rebasado ya el estado *monocelular*, quiere decirse ya constituida por un local con varias habitaciones en que cada sindicato podía tener su propio rincón y su mesa propia» (100-101); o la de ese pueblo cercano a Almansa consistente en «el local, un grandísimo salón, que, en tiempos, fue tal vez secadero de pieles [...] un templo a la esperanza. Todo lo habían hecho entre todos» (102). Son edificios situados en zonas agrícolas,

fundaciones, obras de espíritus libertadores que ansiaban libertar a sus hermanos. Más que edificios, más que domicilios sociales, daban la impresión de ser barquillas sacudidas por olas y vientos que llevaban la frágil esperanza... de los que estaban aprendiendo a esperar (203).

Siendo su principal misión:

su obra de *escultoras en vivo*, de cómo han ido hasta en los rincones más deshumanizados de mi patria, desbastando la piedra y sacando a luz al hombre que dentro de ellas estaba aprisionado. Porque la verdadera y gran labor de las Casas del Pueblo no ha sido —con ser tanto— el agrupar a los miserables ni el enseñarles a juntar las voces para pedir justicia; ha sido el sacarles de su silencio espiritual, de su cárcel de auto-ignorancia, de su incapacidad de formular ante sí mismos su propia existencia y su propio agravio (201).

Aparte de la referencia a las *fundaciones*, hay en la obra de Martínez Sierra otros ecos teresianos explícitos. En el prólogo evoca la escritora un conocido pasaje del *Libro de la vida* (I, 4) al hilo de las aspiraciones infantiles de la propagandista:

¿Qué deseabas —toda creencia es un anhelo— cuando, chiquilla, lo mismo que Teresa de Jesús, hubieras querido marchar a tierra de Cruzada a convertir infieles?⁶ Querías, ansiabas, anhelabas despertar las almas de tus semejantes y encender en ellas la llama de tu fe (59).

Posteriormente, cuando en el capítulo II reflexiona sobre la tendencia imaginativa de la religión española vuelve a aparecer Teresa: «¿Quién habrá ganado en “libre examen” a la hija tan sumisa de la Iglesia católica, a la definidora firme y personalísima comentarista Teresa de Jesús?» (95).⁷ Y en el VII define su manera realista, materialista y oportunista de realizar la propaganda apelando nuevamente a Santa Teresa: «No me duele reconocerlo. ¿No se jactaba

⁵ Como las que recuerda en su artículo «Casas del pueblo y madres del pueblo campesinas» (*El Socialista*, 1 de mayo de 1933, en Aguilera, 2004: 33-35).

⁶ Cf.: «Concertábamos irnos a tierra de moros, pidiendo por amor de Dios, para que allá nos descabezasen» (*Libro de la vida*, I, 4).

⁷ Seguramente se refiere María al atrevido comentario teresiano al *Cantar de los Cantares*, conocido como *Conceptos del amor de Dios o Meditaciones sobre los cantares* (Egido, 2010: 69-71).

Teresa de Jesús de ser, para lograr sus fines, alegre con los alegres y triste con los tristes?» (162).⁸

EL EVANGELIO SOCIALISTA: LA PREDICACIÓN DE LA BUENA NUEVA

En mayo de 1931, el mismo mes en que pronuncia en el Ateneo sus conferencias del ciclo *La mujer española ante la república*, María Martínez Sierra se afilia al PSOE; persistirá en sus convicciones políticas hasta el final de sus días (Aguilera, 2006: 119); pero ¿por qué precisamente a este partido?: «He venido al socialismo por mera realización de la miseria ambiente: lo cual quiere decir que su doctrina y su filosofía no han influido gran cosa en mi decisión» (82). Por ello, cuando predica su doctrina lo hace de modo pragmático:

Hablaré de la vida cotidiana, de su miseria, de su dolor, de cómo hay que vencerlos a fuerza de unión, de saber, de conciencia, diré cómo es indispensable salir del pantano de la ignorancia, de la selva desesperada del no saber, del enloquecedor laberinto del no comprender (89).

Esta manera de afrontar la predicación política tiene mucho que ver con su condición de mujer, como declaraba en una entrevista en 1931:

La política es labor de mujeres, porque la política consiste exclusivamente en olvidarse de uno mismo y no vivir más que por los demás. Aprovechar las realidades de un país: eso es política. ¿Y quién mejor que la mujer sabe de realidades? El hombre es un sempiterno idealista (J. F., «Una entrevista. Doña María Martínez Sierra», *El Día Gráfico*, Barcelona, 28 de junio de 1931, en Aguilera, 2006: 223).

En la base de esta profesión de fe socialista está la doctrina de Cristo: «¿Qué fuiste a buscar en tu creencia nueva? Justicia y Ley, torrentes de justicia... y el riachuelo de la inevitable misericordia. ¡Siempre el Reino de Dios sobre la tierra!» (61). La escritora establece un claro paralelismo entre ambos credos:

No os sorprenda que yo llame propaganda a la predicación de Cristo. Habéis de saber que predicación y propaganda son dos palabras que sirven para nombrar la misma cosa, por lo cual es lo mismo ir al sermón que venir a escucharme, sobre todo porque da la casualidad de que el predicador desde su púlpito y yo desde este resbaladizo techo, predicamos la misma doctrina (191).

E invita a sus oyentes a leer los Evangelios:

Si queréis comprender nuestra doctrina, leed con atención lo que predicara Jesús, enteraos de los ideales por los que dio su vida humana. Las Iglesias oficiales han dejado caer un poquillo la

⁸ Cf.: «así como dicen debe ser la mujer que quiere ser bien casada con su marido; que si está triste se ha de mostrar ella triste; y si está alegre (aunque nunca lo esté) alegre» (*Camino de perfección*, XLI).

doctrina: nosotros procuramos recogerla y la hemos tomado como bandera. No hay que dejar de ser cristiano para ser socialista. Todo lo contrario; cuanto más sinceramente cristianos seáis, más os acercaréis a nosotros (192-193).

Este planteamiento del socialismo como nuevo cristianismo y de la propaganda política como evangelización atraviesa casi todo el siglo XIX; su origen probablemente se halla en el socialismo utópico y el entorno que rodea a las revoluciones francesas de 1830 y 1848:

Quant on étudie les travaux des *socialistes* modernes, partisans fanatiques de la doctrine du perfectionnement indéfini, qui s'obstinent à séparer l'homme de Dieu, peut-on y voir autre chose, quant à la doctrine morale, que la reproduction exacte des enseignements du christianisme, dont l'institution n'était pas cependant le produit de l'homme? (Pépin, 1841: 166).

Así se consigna en el emblemático *Manifiesto comunista*, de febrero de 1848, cuando se afirma que el socialismo y el comunismo crítico-utópico «ils cherchent à atteindre leur but par des moyens pacifiques et essayent de frayer un chemin au nouvel évangile social par la force de l'exemple». Y en escritos como *Catéchisme des socialistes* (1849) de Louis Blanc, *El Evangelio del pueblo* (1868) de Roque Barcia, y la serie de *Nuevos Evangelios* firmada por *Demófilo* (Fernando Lozano), cuyo primer título, *¿Qué es el socialismo?* (1894), concluye con esta exhortación:

Hijos del pueblo: Id, id a predicar este Evangelio entre las gentes. Decidles: El reinado de la justicia social se acerca [...] Ese cielo que las religiones han predicado, y de cuyo goce se ha excluido a la gran masa de los proletarios que carecen de dinero para comprarlo a los sacerdotes, el socialismo lo va a traer a la tierra, asegurando a cada criatura humana su parte de pan, su parte de ventura, su parte de felicidad [...] Hay un medio: leed; excitad a leer todo el mundo; extended por todas partes este Evangelio del amor, de la fraternidad y de la paz social (*Demófilo*, 1894: 57-60).

No hay que olvidar, por otra parte, que *El capital* de Marx (1867, 1885 y 1894) es a menudo tildado de *Evangelio socialista*.

ORATORIA DE MUJERES Y PARA MUJERES

En este contexto se desarrolla la predicación socialista de María Martínez Sierra, en el momento de máximo esplendor de la oratoria femenina en España, el primer tercio del siglo XX, cuando las mujeres comienzan a participar de modo activo en la política y toman la palabra públicamente.

Precede a este periodo un largo trayecto de siglos en el que dicha palabra había sido condenada ateniéndose a la declaración de San Pablo en la Primera Carta a los Corintios (14, 34): «Mulieres in Ecclesia taceant». Por ello, Herpoel (1999: 129-139) denomina a muchas religiosas del Siglo de Oro que escribían pero no predicaban, «oradoras sin púlpito», y afirma que esta circunstancia tiene su reflejo en la escritura; al respecto, Egido (2010: 62) pone énfasis en el notable aumento de la oralidad entre *Camino de perfección* y las *Moradas*:

«Santa Teresa consigue un índice de oralidad inusitada, operando con un estilo lleno de una vitalidad inmediata, cercana a los recursos de la predicación y la catequesis».

Pese a las prohibiciones, hubo sin embargo algunos casos de predicación entre santas, heterodoxas y religiosas (Muñoz Fernández, 1994; Surtz, 1997; García Herrero, 2013). Más tarde, con la Revolución francesa la palabra pública de las mujeres empieza a hacerse oír con más frecuencia. La eclosión de la palabra femenina se produce con la predicación socialista en el siglo XIX (Espigado, 2005), de lo que es un buen exponente el discurso de Flora Tristan dirigido «Aux ouvriers et aux ouvrières»:

Je me suis dit que le moment est venu d'agir; et pour celui qui aime réellement les ouvriers, qui veut se dévouer corps et âme à leur cause, il y a une belle mission à remplir. Il faut qu'il suive l'exemple donné par les Premiers apôtres du Christ —Ces hommes, bravant la persecution et les fatigues, prenaient une besace et un bâton et s'en allaient de pays en pays prêchant la LOI NOUVELLE; la fraternité en Dieu, l'Union en Dieu. Eh Bien! Pourquoi, moi femme qui me sens foie et force n'irais-je pas de même que les apôtres, de ville en ville, annonçant aux ouvriers la BONNE NOUVELLE et leur prêchant la *fraternité en l'humanité, l'union en l'humanité?* (Tristan, 1843: 10).

Seguirían su estela las mujeres afiliadas a la masonería (Arkinstall, 2014: 154-158), las comunistas y anarquistas; al respecto Carmen de Burgos afirmaba en 1906:

Oradoras de mitin, oradoras que ya conciben el propósito de hablar, aún contamos con pocas, aunque se señalan doña Belén Sárraga, Sarah Lorenzana y algunas otras importantes, casi todas del campo radical, del campo republicano, del campo obrero, cosa muy explicable porque es en ellos donde se trabaja y se lucha (Burgos, 1906).

En España, con el advenimiento de la República la oratoria femenina conoció un esplendor inusitado del que son brillantes exponentes Dolores Ibárruri, Federica Montseny y Clara Campoamor. Josefina Carabias recuerda que «las primeras oradoras que se lanzaron a dar mítines por esos pueblos de España eran mujeres de izquierda [...] Esto debió de ocurrir hacia el año 20», luego vinieron «las oradoras modernas, las que pudiéramos llamar *d'après République*». Además, es en este periodo cuando por primera vez en la historia de España la voz de las mujeres se hace oír en las Cortes.

La labor como oradora de María Martínez Sierra sigue la senda trazada por todas estas precursoras pero tiene una impronta pedagógica, derivada de su experiencia profesional como maestra (77), que es su principal aportación a la misión de hacer llegar el mensaje socialista a un público hambriento e ignorante:

Yo no sé nada de política, amigo mío —empieza diciéndonos—. En la amplísima distribución del trabajo que ofrece la organización socialista elegí la función más adecuada a mi sensibilidad y a mis conocimientos: una función casi exclusivamente pedagógica. Yo apenas sé hacer otra cosa que enseñar. Mis conferencias por esos pueblos no son de propaganda política, al menos de una política

detallista y menuda. Procuero que los buenos aldeanos y campesinos aprendan a pensar, a defender sus intereses de entidades humanas... (Milla, 1934).

Pretende María con sus palabras inducir a su auditorio al autodescubrimiento, como en la mayéutica socrática:

hablo, más que como en un *meeting*, como en una escuela [...] Mi propósito, siempre que hablo en público, es lograr que los que están oyendo entren en sí mismos y hallen dentro de sí y por sí la razón o el error de lo que les propongo (223).

Y aunque para ello maneja con gran maestría las estrategias retóricas y trata de adaptar sus discursos a la naturaleza del auditorio, tropieza con obstáculos que hacen que su predicación sea ineficaz para provocar cambios (Cruz, 2009).

El periplo propagandístico que María relata en su libro se inicia en 1932 en un pueblo de la Mancha; su guía en esta su primera *salida* es el buen Alonso Quijano, el Caballero de la Triste Figura, que se le impone sobre la del socialista Carlos Marx por su talante más práctico y realista, más acorde con la situación española (82-84).

A partir de entonces su actitud se define, humildemente, en términos evangélicos y se perfila su público de manera explícita: «Hablaré a las mujeres, siempre a las mujeres, que son las que hacen el alma de los pueblos» (89); son mujeres ignorantes, hambrientas y prematuramente envejecidas a las que su entorno social ignora (127); por ello, las incita a «juntarse y aprender, aprender cada día, aprender siempre» (88). En su discurso a las mujeres de Almanza, con Santa Teresa como guía y con la evocación de Antígona conduciendo a su padre ciego, vuelve a insistir de nuevo en la necesidad de aprender «para ser conciencia y guía» (103). En esta orientación hacia un público femenino sigue María las huellas de Santa Teresa, cuyos escritos están dirigidos casi siempre a las monjas de sus conventos para adoctrinarlas sobre diversas cuestiones (Egido, 2010: 23-24, 61, 64-65).

El episodio central de esta misión predicadora es el de la campaña para las elecciones a Cortes entre octubre y noviembre de 1933 (Rodrigo, 1992: 271-293), en la que María formó parte de la candidatura socialista por la provincia de Granada, a propuesta de su amigo Fernando de los Ríos (130). En estas elecciones las mujeres son fundamentales porque «por primera vez van a ser electoras» (123); de ahí la importancia del auditorio femenino para todos los partidos (Rodrigo, 1992: 267-293; Capel, 2012: 27-40). Por ello, la oradora hace una extensa reflexión sobre la cuestión del voto femenino, manifestando sus recelos porque cree que:

La gran masa amorfa, la mujer de la clase media provinciana, la mujer que trabaja fuera de la organización sindical, la mujer campesina, no tiene preparación ninguna para ejercer su derecho al voto ni siquiera idea de lo que significa ir a votar (124).⁹

⁹ Estos recelos aparecen en otros escritos de Martínez Sierra («La cuestión sufragista. ¿Para qué quieren el voto las mujeres?», *Feminismo, feminidad, españolismo*, 1917; «Del voto femenino», *La Región*, 17 de julio de 1935, p. 1) y fueron comunes en este período entre los intelectuales de izquierdas, tanto masculinos como femeninos, *v. gr.* Victoria Kent y Margarita Nelken (Fagoaga, 1985).

Teme el resultado del voto femenino y acude a los mítines a intentar que las mujeres voten la lista socialista de candidatos, pero comprueba la dificultad de conectar con el público femenino que describe como escaso, inexistente u hostil; por ejemplo, al mitin de Guadix acudieron «pocas, poquísimas mujeres» (Castro, 1933). Probablemente la presencia de las mujeres fue mucho más importante en la capital que en los pueblos granadinos; así, fue muy nutrido el público femenino en el mitin celebrado el día 5 de noviembre en el Teatro Cervantes de Granada en el que intervino María para hablar sobre la importancia del voto de la mujer. La vocación política de muchas mujeres de Castilla y del norte de España (Carabias, 1933) parece oponerse por el vértice a la de las mujeres andaluzas.

Finalmente, el Partido Socialista no ganó las elecciones, pero María fue elegida diputada, permaneciendo en el cargo desde diciembre de 1933 a enero de 1936, y protagonizando varias intervenciones en el Congreso (Pelayo, 2006: 413-442).

Participó posteriormente en los mítines de la campaña para las elecciones a Cortes de febrero de 1936 como propagandista del Frente Popular, aunque no iba en ninguna candidatura; recuerda especialmente el acto celebrado en el Teatro Principado de Oviedo el 14 de febrero de 1936 junto con la socialista Matilde de la Torre y la comunista Dolores Ibárruri, con una sola voluntad: «Queríamos que las izquierdas ganasen las elecciones para que se abriesen las cárceles y cesase el sufrir de los atormentados» (223).

Sin embargo, más que en la eficacia de la propaganda oratoria en los mítines o en las Cortes, María cree en una política de hechos: «¡Y pensar que en las Cortes, medio millar de representantes del pueblo pasan horas y días en disputas políticas! Hay para renegar de ser *diputada*» (178). Entre sus propuestas está la de enseñar a leer y extender los cuidados higiénicos en La Rábida, población cuya visita en enero de 1934 le impresionó vivamente:

Confieso con rubor que en mis visitas a los pueblos que represento, me acometen pecadoras ansias de ser dictadora. Si lo fuera, ¿cuántas toneladas de jabón, cuántas balas de algodón hidrófilo, cuántas enfermeras visitadoras podría enviar a La Rábida? (ibídem).

También colaboró activamente con la Asociación Pro-Infancia Obrera, fundada en octubre de 1934 por Dolores Ibárruri, y con la Comisión Pro-Presos del Partido Socialista, la UGT y la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, constituida en noviembre del mismo año (Rodrigo, 1992: 303-305).

CODA

En *Una mujer por caminos de España* María Martínez Sierra hace profesión de fe socialista, feminista y cristiana, extremos que aparecen también integrados en contemporáneas como Margarita Nelken (1921: 201): «El socialismo, única doctrina esencialmente cristiana, después del ideal de Cristo [...] El socialismo, que, con la elevación de la mujer a compañera

es, forzosamente, el ideal feminista por excelencia, el ideal y la realización del feminismo integral».

La metáfora evangélica según la cual la doctrina cristiana es el fundamento de la predicación socialista, se formula aquí de manera explícita; si del primer extremo son los Evangelios y la figura de Cristo los mejores exponentes, del segundo lo es la doctrina de Marx difundida por Pablo Iglesias y predicada por Fernando de los Ríos, Ramón de Lamonedá y María Martínez Sierra, además de por Victoria Priego y Pascual Tomás, que compartieron campaña en Granada con María. En el caso de esta, además, tal doctrina se plantea en términos de mujer, como en María Cambrils, siendo su modelo explícito Santa Teresa de Jesús en sus peregrinaciones y fundaciones y en su escritura para un público / oyente femenino.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA SASTRE, Juan (2004), «María Martínez Sierra: artículos feministas a las mujeres republicanas», *Berceo*, 147, 7-40.
- AGUILERA SASTRE, Juan (2006), «Introducción» a María Martínez Sierra, *Ante la República: conferencias y entrevistas (1931-1932)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- ARIAS GONZÁLEZ, Luis, y FRANCISCO DE LUIS MARTÍN (2010), «Las casas del pueblo y sus implicaciones geográficas», *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales* [Universidad de Barcelona], XV/884 (15 de agosto de 2010), 27 pp.
<www.ub.edu/geocrit/b3w-884.htm> [01/08/2016].
- ARKINSTALL, Christine (2014), *Spanish Female Writers in the Freethinking Press, 1879-1926*, Toronto, University of Toronto Press.
- BLANCO, Alda (2003), «Una mujer por caminos de España: María Martínez Sierra y la política», en Juan Aguilera Sastre (ed.), *María Martínez Sierra y la República: Ilusión y compromiso*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 173-188.
- BURGOS, Carmen de (1906), «Las oradoras de hoy», *Heraldo de Madrid*, 21 de octubre de 1906, 2.
- CAPEL, Rosa María (2012), «Una mujer y su tiempo: María de la O Lejárraga de Martínez Sierra», *Arenal*, 19/1 (enero-junio), 5-46.
- CARABIAS, Josefina (1933), «¡Mujeres, a votar!», *Estampa*, 22 de abril de 1933, 3-11.
- CARABIAS, Josefina (1935), «Muchachas de hoy. Las oradoras», *La Voz*, 24 de enero de 1935, 3.
- CASTRO, Cristóbal de (1933), «El voto de la mujer», *La Voz. Diario Republicano*, 9 de noviembre de 1933, 14.

COLOMBINE (seud.): Véase BURGOS, Carmen de.

CRUZ CÁMARA, Nuria (2009), «La doctrina socialista y el público en *Una mujer por caminos de España* de María Martínez Sierra», *Bulletin of Spanish Studies*, LXXXVI/6, 793-807.

DEMÓFILO (1894), *Nuevos Evangelios. ¿Qué es el socialismo?*, Madrid, Imprenta de *El Correo Militar*.

EGIDO, Aurora (2010), *El águila y la tela. Estudios sobre San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús*, Palma de Mallorca, José J. de Olañeta y Universitat de les Illes Balears.

ESPIGADO TOCINO, Gloria (2005), «Mujeres radicales: utópicas, republicanas e internacionistas en España (1848-1874)», *Ayer*, 60, 15-43.

FAGOAGA, Concha (1985), *La voz y el voto de las mujeres 1877-1931*, Barcelona, Icaria.

GARCÍA HERRERO, Carmina (2013), «*Mulieres religiosae*: predicación femenina y expectativas y actuaciones de Doña María de Castilla, reina de Aragón», en M.^a Isabel del Val y Juan Francisco Jiménez, eds., *Las mujeres en la Edad Media*, Murcia-Lorca, Sociedad Española de Estudios Medievales, 299-328.

GRAÑA CID, M.^a del Mar (2013), «Teresa de Jesús en el contexto de fundaciones conventuales. Del Medievo a la modernidad. Innovaciones ¿y pervivencias?», en Francisco Javier Sancho y Rómulo H. Cuartas, eds., *El libro de las Fundaciones de Santa Teresa de Jesús. Actas del III Congreso Internacional Teresiano en preparación del V Centenario de su nacimiento (1515-2015)*, Burgos, Monte Carmelo-Universidad de la Mística-CITes, 101-132.

HAHN, Juergen (1973), *The origins of the baroque concept of peregrinatio*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press.

HERPOEL, Sonja (1999), *A la zaga de Santa Teresa: Autobiografías por mandato*, Ámsterdam, Rodopi.

LEJÁRRAGA, María de la O: Véase MARTÍNEZ SIERRA, María.

LOZANO, Fernando: véase *Demófilo* (seud.)

MARTÍNEZ SIERRA, María, *Una mujer por caminos de España* [1952], ed. de Alda Blanco, Madrid, Castalia, 1989.

MILLA, Fernando de la (1934), «María Martínez Sierra dice a *Heraldo de Madrid* que la revolución es poco menos que inevitable», *Heraldo de Madrid*, 31 de enero de 1934, 1.

MUÑOZ FERNÁNDEZ, Ángela (1994), «La palabra, el cuerpo y la virtud, urdimbres de la “autoritas” en las primeras místicas y visionarias castellanas», en María del Mar Graña Cid, ed., *Las sabias mujeres: educación, saber y autoría (siglos III-XVII)*, Asociación Cultural Al-Mudayna, 295-318.

- NELKEN, Margarita (1921), *La condición social de la mujer en España. Su estado actual: su posible desarrollo*, Barcelona, Editorial Minerva, s. a.
- PELAYO DUQUE, María Dolores (2006), *Mujeres de la República: Las diputadas*, Madrid, Departamento de Publicaciones del Congreso de los Diputados.
- PÉPIN, Alphonse (1841), *État du catholicisme en France, 1830-1840*, Paris, Olivier-Fulgence Éditeur-Libraire.
- RODRIGO, Antonina (1992), *María Lejárraga, una mujer en la sombra*, Barcelona, Círculo de Lectores.
- SURTZ, Ronald E. (1997), *La guitarra de Dios. Género, poder y autoridad en el mundo visionario de la madre Juana de la Cruz 1481-1534*, Madrid, Anaya & Mario Muchnick.
- TRISTAN, Flora (1844), *L'Union ouvrière* [1843], 3ème éd., Paris et Lyon, Chez tous les libraires.